

De Secuientos y puntas de Ocho, hasta de por las que
 consta las compras de trigo, su calidad, precios, ensayos
 y reparamientos ala panaderia, haumento de una onza
 de pan que era de Carroce de dicho acada Sibia el
 pan que era de Carroce, defendola en quinze, y el
 pautiendos sesenta fanegas diarias ala panaderia, a
 precio de treinta y seis R. avario que se ha de
 aumentado en dho gremio, y la Resolucion tomada en
 primero de Coruente de bajar de R. acada fanega
 de trigo, y que el reparamiento diario fuese de
 diez fanegas, con las conminaciones de dicha Junta
 Comunal, lo que a mani festado N. Sr. D. Juan
 Galvazo Regidor, Patron de dho Loro, de no haver que
 rido enviar la Panaderia en ningun de los medios
 suponiendo, no quedales las utilidades correspondientes
 que traxese, sin Embargo de los acuerdos y diligencias
 Juudicias que se han practicado. Del Senor
 Corregidor manifestado el Recurso que dho gremio ha
 hecho en suiza, deduciendo varias razones, pidiendo
 do ensayos, y suponiendo perdidas, de cuyos autos, y
 su estado se hizo relacion = Ya Su. hauci
 dolo oydo, teniendo presente la escasez de trigo,
 con que se halla este conorno, Apoco que subsis
 te en la Plaza de Alicante, y las cortas porciones
 que llegan ala amonqueria, bendiendos el de
 menos calidad a treinta y cinco R. que el Requesto
 de dicho mill y secuencias fanegas que ay en el pueblo
 se deu comprar de forma que nose experimente